G.D.O.C. Nº 900/2023

Asunción, 29 de junio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la **Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 17/2023 **"Servicio de Mantenimiento Correctivo de Equipos Informáticos (SBE).".**

Asimismo, teniendo en cuenta las normativas vigentes, solicitamos no otorgar anticipo alguno en este llamado, ni para las MIPYMES ni para otros oferentes, considerando que no se requiere inversiones importantes para el inicio de la ejecución, teniendo en cuenta la naturaleza del llamado, contrato abierto por montos mínimos y máximos, ya que la misma se requerirá conforme necesidad.

Además, cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos en el presente llamado, en razón a que se refiere a un servicio, cuya naturaleza no permite determinar la cantidad exacta de veces en la que será requerida.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones